



Cámara De Diputados: El Grupo Plural De Igualdad Sustantiva Presentó Su Micrositio

El Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de la Cámara de Diputados, integrado por diputadas de todos los grupos parlamentarios, pone a disposición del público en general el micrositio <https://grupopluraldeigualdad.diputados.gob.mx> en el que encontrará iniciativas, minutas, eventos y una compilación de publicaciones en materia de igualdad de género, con lo que se da visibilidad al trabajo realizado por las diputadas del Grupo Plural de la LXV Legislatura.

El micrositio se conformó con información obtenida de INFOPAL, como Iniciativas presentadas en la LXV Legislatura sobre temas que inciden en la protección de derechos esenciales para legislar por la igualdad y contra la violencia de género. Asimismo, cuenta con una galería que presenta a las diputadas que integran este Grupo y el trabajo que en conjunto han realizado en los últimos años.

En el rubro de iniciativas se encuentran las aprobadas desde el 2021 y hasta las presentadas recientemente, que están publicadas en la Gaceta Parlamentaria y que van desde la eliminación del IVA a productos de gestión menstrual hasta la reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de discriminación laboral por embarazo y la Ley General de Protección Civil, en cuanto a gestión de riesgos, entre otras.